

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD

MAGISTRADA PONENTE: YOLANDA OBANDO MONTES

Medellín, dieciocho (18) de abril de dos mil trece (2013)

REFERENCIA	
RADICADO	05001 33 33 028 2013 00185 01
DEMANDANTE	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL –CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN
DEMANDADO	LUZ AMPARO RAMÍREZ VÁSQUEZ
PROCESO	LABORAL - LESIVIDAD
ASUNTO	ADMITE RECURSO

Teniendo en cuenta que el recurso interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra de la providencia que [rechazó la demanda](#) fue interpuesto y sustentado oportunamente en memorial visible a folios [1072](#) y s.s. del expediente y siendo competente esta Corporación para conocer del recurso, el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - SALA UNITARIA,

RESUELVE

PRIMERO. ADMÍTASE el recurso interpuesto por el apoderado de la parte demandante, contra la providencia proferida en primera instancia por el Juzgado [Veintiocho](#) Administrativo de Oralidad del Circuito de Medellín el día [7 de marzo de 2013](#) mediante la cual [se rechazó la demanda](#) dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE personalmente al Procurador Judicial Delegado ante el Tribunal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA OBANDO MONTES
MAGISTRADA